

“Barreras, avances y nuevas barreras en la construcción de accesibilidad educativa para personas en situación de discapacidad en la Universidad Nacional del Oeste”

Lic. Ramiro Javier Belliard

Universidad Nacional del Oeste

Discapacidad/ inclusión educativa/ proceso

Es necesario cuestionar la idea de que la ciudadanía

y la dignidad de la persona son un hecho natural.

Por el contrario, se requiere de una construcción social
que exige sea asumida como un hecho colectivo

Abraham Felperin

En el marco de la Comunicación de Experiencias, el presente trabajo describe las diversas acciones de La Dirección de Bienestar Estudiantil dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Oeste.

La Dirección se encuentra en una etapa de construcción de espacios de debate, problematización y reflexión, espacios de trabajo y participación, para el abordaje de la temática de los estudiantes en situación de discapacidad. Este abordaje implica trabajar la problemática en forma social *“lo verdadero sólo se presenta al saber a través de las problematizaciones; y éstas surgen a partir de prácticas, prácticas de ver y prácticas de decir”*¹

1 H. J. Fiorini “Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas”, 2000, Bs.As., Ed. Nueva Visión

Para poder entender este proceso resulta necesario realizar una breve reseña histórica institucional de la organización Universidad Nacional del Oeste, donde daremos cuenta de las barreras en la construcción de una universidad accesible, los avances a través de operaciones reales que han generado cambios en la dinámica de trabajo como así también los nuevos obstáculos que se presentan.

Breve reseña histórica:

El 30 de Junio de 2010 la Presidente Fernández de Kirchner designa mediante el decreto presidencial N° 900/2010 al Rector Organizador Dr. Marcelo Raúl Ducrós, miembro de esta comunidad, a quien encomienda tres tareas: la formulación del Estatuto Provisorio, el Proyecto Institucional de la Universidad y su puesta en marcha.

En octubre de 2013 la Asamblea de la Universidad Nacional del Oeste votó al Abog. Martín Othacehé como Rector.

Cabe destacar que durante la gestión del Rector Othacehé, los lazos de trabajo entre sectores se encontraban desarticulados, haciendo que las actividades queden reducidas a su mínima expresión. De esta forma la relación entre políticas públicas y discapacidad se encontraba “cercenada”. Las direcciones, secretarías, áreas, funcionaban como sistemas aislados, a la hora de abordar institucionalmente una problemática dada, en este caso la accesibilidad para personas en situación de discapacidad, lo hacían desde la fragmentación. La construcción de un equipo de trabajo interdisciplinario, intersectorial, en este contexto institucional se chocaba con barreras comunicacionales, ya que la comunicación horizontal era “inexistente”, parecía ser leída como una amenaza a la “autoridad”. Retomando a Foucault esta era una técnica que operaba en el control del espacio y las personas, limitando la capacidad de construir proyectos superadores. Esto responde no solo a la necesidad de vigilar, sino también de orientar hacia lo instituido a aquel que proponga un discurso, una práctica, una idea que venga a romper con lo establecido. Estas formas de control de lo diverso, de lo social y colectivo, generaban condiciones de desigualdad como una realidad institucional que se repetía y determinaba los proyectos de accesibilidad en la UNO. Si tenemos en cuenta que la realidad es dinámica y compleja, transformarla desde arrebatos de

sujetos particulares, nos llevaría a quedar “perdidos” en el interjuego entre lo establecido y lo instituyente y así lo establecido se imponía con fuerza. En este contexto el ingreso irrestricto en la Universidad Nacional del Oeste chocaba con la experiencia real de las barreras institucionales producto de este contexto institucional particular.

La Asamblea Universitaria el sábado 13 de agosto, dispone la remoción del rector Abog. Martín Othacehé por 54 a favor de un total de 60. Quedando a cargo del Rectorado el Vicerrector Ing. Daniel J. Blanco.

En la actual gestión a cargo del Vicerrector Ing. Daniel Blanco, hemos logrado vencer las barreras que obstaculizaban o impedían el diálogo entre los actores de la comunidad educativa, generando así proyectos interdisciplinarios e intersectoriales que a continuación describiremos. La Dirección de Bienestar Estudiantil dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria en esta nueva etapa tiene la iniciativa de convocar, coordinar y realizar un proceso diagnóstico participativo acerca de la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad Nacional del Oeste. En esta etapa, además, la Dirección se encuentra asumiendo la responsabilidad de crear la Comisión Universitaria de Accesibilidad y Discapacidad.

Para poder cumplir con estas iniciativas, nos encontramos planificando diversas mesas de trabajo con distintos ejes de debate en materia de Accesibilidad, Discapacidad y Universidad, siendo este un proyecto integrado por los diferentes claustros, representantes de las Escuelas y Departamentos de la UNO, entre otros actores.

El diagnóstico participativo institucional

Este diagnóstico tendrá como uno de sus principales objetivos dar cuenta de los avances en materia de accesibilidad física, académica, simbólica y social, como así también será un instrumento para poder visualizar los obstáculos institucionales para la inclusión educativa de los sujetos en situación de discapacidad. Comprendemos que esta etapa no agota el abordaje de la problemática pero será necesaria para dar los primeros pasos como equipo de trabajo, obteniendo así resultados que serán insumos necesarios para la planificación de

estratégica e implementación de políticas públicas, de modo tal que se garantice la igualdad de oportunidades y posibilite condiciones de equidad en el ingreso y la permanencia en los estudios superiores, garantizando así el derecho a la educación, transformando a la UNO en una institución accesible e inclusiva. En el artículo N°79 del estatuto de la Universidad Nacional del Oeste se establecen los derechos de los estudiantes, entre los cuales queremos destacar el siguientes: “(...) b) *Acceder al sistema*, sin discriminaciones de ninguna naturaleza.”

Las metodologías empleadas en esta ocasión serán:

Entrevistas en profundidad a los estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad con el objeto de garantizar un diagnóstico participativo y democrático. Dichas entrevistas tendrán como fin, diagnosticar las dificultades que encuentran en torno al acceso de la bibliografía, el acceso físico, las dificultades dentro del aula a la hora de participar de las clases, rendir exámenes parciales y finales.

Entrevistas semidirigidas a docentes para poder evaluar las herramientas con las que cuentan a la hora de trabajar en la inclusión educativa de los estudiantes en situación de discapacidad. Este instrumento se aplicará con docentes del Curso de Apoyo al Acceso (curso de ingreso) y de las carreras de grado.

Reconocimiento del edificio público. El cual se realizará junto al personal de infraestructura de la UNO y con estudiantes en situación de discapacidad con el fin de diagnosticar los recursos materiales con los que cuenta la Universidad Nacional del Oeste para la accesibilidad física, sino también visualizar los obstáculos físicos que encuentran los estudiantes a la hora de acceder a las diferentes sedes de nuestra universidad.

Reuniones o mesas de trabajo con referentes de la Secretaría Académica para relevar información acerca de las acciones, planes y/o programas que llevan adelante para la inclusión educativa de los estudiantes en situación de discapacidad.

Entrevistas dirigidas al Director de Acceso y Permanencia de la Universidad Nacional del Oeste para poder diagnosticar si esta área cuenta con recursos, acciones o programas para la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.

Entrevistas dirigidas. Esta técnica se llevara a cabo con los encargados de la Biblioteca de la Universidad Nacional del oeste para poder diagnosticar si esta área cuenta con recursos, acciones o programas para la accesibilidad a la bibliografía.

Comisión Universitaria de Accesibilidad y Discapacidad

El Departamento de Discapacidad, Género y Derechos Humanos dependiente de la Dirección de Bienestar Estudiantil, Secretaría de Extensión Universitaria, en el presente año, asume la responsabilidad de conformar la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, con el objetivo de producir políticas públicas, llevando a cabo estrategias y acciones para la plena inclusión educativa de los estudiantes en situación de discapacidad garantizando y protegiendo sus derechos.

Integrarán la mencionada comisión representantes de los siguientes claustros: docente, no docente, estudiantil y graduados, asimismo serán convocados a participar: Secretario de Extensión Universitaria, Secretario Académico, Secretario de Ciencia y Tecnología, Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección de Prensa y Difusión, Dirección general de Gestión Académica, Dirección de Acceso y Permanencia, directores de Departamentos, Áreas de Acceso y Permanencia de las Escuelas, Secretarios de Gestión curricular, Dirección de Sistemas, Dirección de Infraestructura, Decanos de las Escuelas, Coordinadores de Carrera, Biblioteca. Representantes de la comunidad. Un integrante del consejo superior. Esta conformación responde a una mirada interdisciplinaria para el abordaje siempre complejo de la problemática.

Los objetivos de la comisión serán

- Promover, orientar y asesorar el cumplimiento de leyes y normativas que cautelan los derechos de las personas en situación de discapacidad
- Promover acciones tendientes a hacer de la universidad un ámbito accesible e incluyente
- Promover acciones que tiendan a la equiparación de oportunidades para personas con discapacidad en la Universidad Nacional del Oeste
- Formular recomendaciones para la implementación de medidas con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho a la educación y plena participación de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
- Propiciar la accesibilidad al medio físico y comunicacional, promoviendo el acceso a la información, servicios de interpretación y tecnologías necesarias y suficientes para las personas en situación de discapacidad.
- Releva datos acerca del acceso, permanencia y egreso de personas en situación de discapacidad al sistema universitario.
- Favorecer a través de políticas públicas inclusivas el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes en situación de discapacidad.
- Dictar capacitaciones a estudiantes, docentes, autoridades y personal no docente acerca de la temática de la discapacidad.
- Organizar y auspiciar eventos científicos y académicos tendientes a efectivizar el ejercicio del derecho a la educación.
- Crear un área de accesibilidad en cada Escuela de la Universidad Nacional del Oeste
- Establecer intercambios información y/o acciones con organizaciones de la comunidad.
- Fomentar y organizar espacios de formación, difusión e investigación acerca de la temática de la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.

Estos objetivos se encuentran en consonancia con los propuestos por la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos en el Plan Integral de Accesibilidad que fuera aprobado por el CIN.

Es nuestra meta planificar e implementar políticas públicas que garanticen el derecho a la educación en el nivel superior. Estas dos propuestas son tareas que creemos necesarias para comenzar a construir un futuro institucional distinto al pasado reciente, brindando así condiciones de igualdad y equidad de oportunidades. En este proceso, resulta indispensable levantar las voces de los principales actores, los estudiantes en situación de discapacidad, con el fin de construir un abordaje y un acompañamiento interdisciplinario, participativo y democrático, que tenga en cuenta a los sujetos en su singularidad y subjetividad. Desde esta perspectiva entendemos la inclusión educativa como un proceso en construcción

permanente, en diálogo permanente con los actores sociales. Esta forma de interpretar la realidad e intentar transformarla resulta indispensable para el presente de nuestra institución. “Esta perspectiva teórica donde la “voz” surge desde las personas *discapacitadas*, nos introduce a pensar al discapacitado como alguien que está sometido a la acción de un tercero y por eso es *discapacitado* por alguien, por algo, por una sociedad, por un modo de producción, por un modo de traducción. En esta línea, sostenemos que el *discapacitado* es *discapacitado* porque hay un algo externo que lo *discapacita*. Ese algo se inscribe en el orden de las relaciones sociales en el marco de un modelo económico, social, político y cultural opresivo y desigual” (Rosato; Angelino 2009).

Bibliografía

- A. G. Deleuze 2005 “Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia”, Bs.As, Ed. Cactus
- B. H.J. Fiorini 2000 “Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas”. Bs.As. Ed. Nueva Visión.
- C. M.Foucault, 2012 “Vigilar y Castigar” Nacimiento de la prisión, Ed. Biblioteca Nueva.
- D. A. Rosato y M. A. Angelino, 2009. “Discapacidad e ideología de la normalidad: Desnaturalizar el déficit”. Bs. As. Ed. Noveduc.
- E. F. A. Stern 2005 “El estigma y la discriminación: Ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas”. Bs. As. Ed. Noveduc.
- F. Discurso y practicas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente
http://canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/Skliar-Santilla-1.pdf